REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 10 de SEPTIEMBRE de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVAN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2018-00498-00 formulada por OLGA YULIET MOLINA SALINAS en contra de JUZGADO 19 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 19 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 19 DE FAMILIA DE
BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 19 DE
FAMILIA DE BOGOTÁ
OLGA YULIET MOLINA SALINAS
RAFAEL ANTONIO MISSE BONILLA
JUAN CARLOS RAMIREZ GALAN
MARY LUCY ROMERO SEPULVEDA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAN SECRETARIA